

Redur, S.L. y sociedades dependientes

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera
Consolidado del ejercicio 2024

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2024

A los socios de Redur, S.L.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Redur, S.L. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo 1 "Correspondencia contenidos de la Ley 11/2018" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Redur, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo 1 "Correspondencia contenidos de la Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Redur, S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 3, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

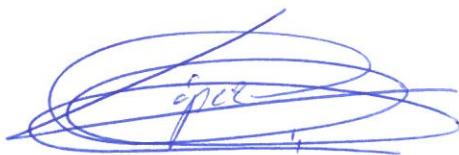
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Redur, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo 1 "Correspondencia contenidos de la Ley 11/2018" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal



José Manuel López García

31 de julio de 2025

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

GRANT THORNTON, S.L.P.

2025 Núm. 01/25/01510
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



Estado de Información No Financiera Consolidado

EJERCICIO 2024

REDUR, S.L. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES

ÍNDICE

1. Preámbulo	4
2. Modelo de negocio.....	4
2.1 Los riesgos y su gestión	6
2.2 Políticas Generales.....	8
3. Análisis de materialidad.....	9
4. Medio Ambiente.....	10
4.1 Sensibilización medioambiental y política ambiental	10
4.2 Registro de la huella de carbono	12
4.3 Consumos y emisiones.....	14
4.4 Compromiso social.....	18
4.5 Generación de residuos	18
5. Responsabilidad Social Corporativa.....	20
5.1 Cumplimiento de los ODS	20
5.2 Adhesiones y alianzas	23
5.3 Certificaciones.....	24
6. Personal.....	25
6.1 Empleo	25
6.2 Organización del tiempo de trabajo	32
6.3 Seguridad y Salud.....	33
6.4 Relaciones sociales.....	35
6.5 Formación	36
6.6 Accesibilidad	38
6.7 Igualdad y Diversidad.....	38
7. Derechos humanos	40
7.1 Prevención de Riesgos Laborales	40
7.2 Canal de denuncias	41
7.3 Promoción y Cumplimiento de las disposiciones de los convenios	42
8. Corrupción y soborno	44
8.1 Medidas contra el Blanqueo de Capitales	44

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

8.2	Medidas de Prevención de Corrupción y soborno.....	44
8.3	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.....	44
9	Sociedad.....	47
9.1	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	47
9.2	Subcontratación y proveedores	47
9.3	Clientes	48
9.4	Información fiscal.....	49
9.5	Otras informaciones de interés	49
	Anexo 1	50

1. Preámbulo

A finales del 2018, entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

Mediante el presente documento, y en base a lo establecido en la Ley 11/2018, REDUR, S.L. como sociedad dominante del GRUPO REDUR, tiene el objetivo de informar sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, en relación con los derechos humanos, así como la lucha contra la corrupción, el soborno y sobre la propia sociedad que son relevantes para la Sociedad en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

Asimismo, para su elaboración, se han considerado las Directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE y lo establecido en los Estándares de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

La información del Estado de Información no Financiera Consolidado (en adelante “EINF”) del GRUPO REDUR está verificada por un tercero, en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio. Finalmente, se manifiesta que la periodicidad irá en consonancia con los ejercicios fiscales. En este caso concreto, el verificador independiente es Grant Thornton S.L.U.

El alcance del presente documento se centrará en REDUR, S.L., y sus sociedades dependientes (en adelante “GRUPO REDUR”, el “Grupo”, o “Redur”), y se corresponde al ejercicio fiscal con fecha de inicio a 1 de enero de 2024 y fecha de cierre a 31 de diciembre de 2024. Asimismo, el Estado de Información no Financiera ofrece datos comparativos.

2. Modelo de negocio

REDUR, S.L. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el día 17 de diciembre de 2021 por un período de tiempo ilimitado mediante la fusión y posterior escisión entre las sociedades Redur S.A. y Ananzar Iberia S.L. habiendo sido inscrita la correspondiente escritura pública de constitución de la Sociedad en el Registro Mercantil de Madrid al cierre del ejercicio 2021. Su domicilio social y fiscal está radicado en Algete (Madrid), Carretera de Algete a Madrid, Km. 2,5.

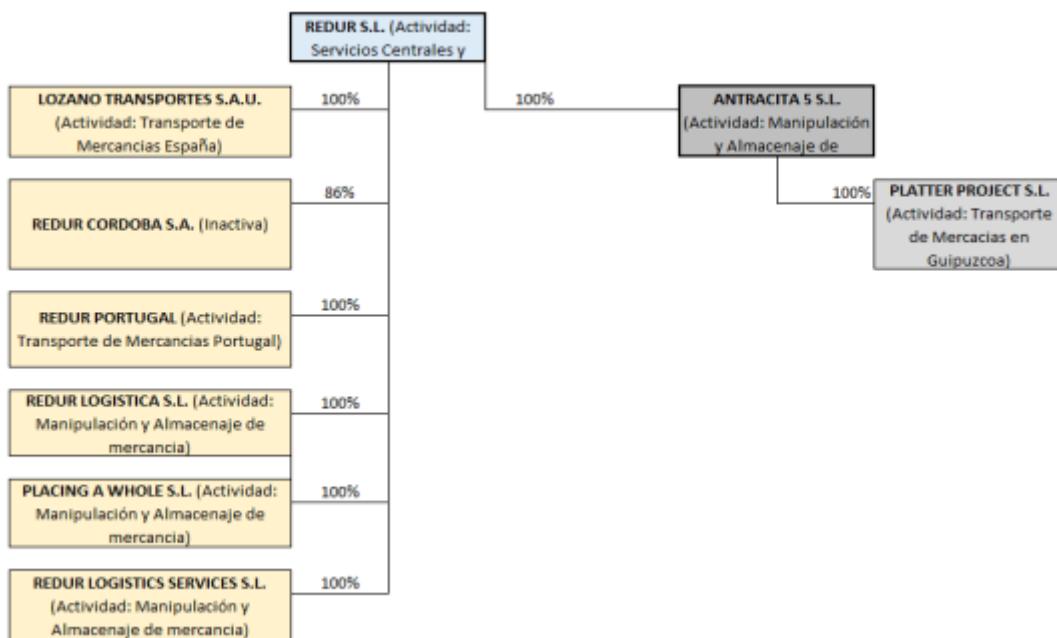
El objeto social de la Sociedad, y del GRUPO REDUR consiste en el transporte, almacenaje y distribución de mercancías en toda su amplitud, utilizando medios propios y ajenos, tanto de carácter nacional como internacional, con excepción expresa de las actividades propias de las

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

compañías navieras y/o aéreas. Dicha actividad puede ser desarrollada por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo.

La Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación, todas ellas participadas de forma directa al 100% por la Sociedad, son Antracita 5, S.L.U., Lozano Transportes, S.A.U., Redur Logística, S.L., Redur Córdoba, S.A., Redur Portugal Transportes, S.A. y Placing a Whole S.L., Redur Logistics Services S.L. y Platter Project, S.L. (cuya sociedad dominante es Antracita 5, S.L.U.). Asimismo, dentro del perímetro de consolidación también se encuentra la Fundación Ojos de Piedra, cuya dotación fundacional fue asumida al 50% por Redur, S.L. y 50 % por los máximos accionistas del Grupo.



EL GRUPO REDUR cuenta con los siguientes recursos para ofrecer las mejores soluciones logísticas adaptadas a sus clientes:

- 56 delegaciones en España, 49 delegaciones en el territorio Peninsular Español y 7 delegaciones en las islas Baleares y en las islas Canarias.
- 6 delegaciones en el territorio Peninsular Portugués.
- Flota de más de 2.000 vehículos.
- Más de 250.000 m² de instalaciones.
- Facturación 189 millones de euros

Para más información al respecto, consultar en la web www.redur.es.

Además de ser un Grupo de servicios integrales de logística, transporte y distribución con red 100% propia en Península e islas, también posee una fuerte implantación en Europa a través de su participación accionarial del 8 % en la red Eurodis, empresa líder en distribución europea por carretera de paquetería, con salidas diarias a cada uno de los 36 países en los que opera. Cada uno de los miembros de la red, siendo líderes en cada uno de los mercados domésticos, proporcionan una cobertura de distribución nacional con unos altos niveles de calidad y bajo unos procesos y sistemas informáticos comunes proporcionados por Eurodis.

Los socios miembros de Eurodis trabajan en régimen de estricta exclusividad, lo que confiere a sus envíos un tratamiento único, personalizado y con una calidad estandarizada.

Estas son algunas de las ventajas que proporciona Eurodis:

- Un transporte flexible tanto de paquetes como pales.
- Un servicio fiable con compromisos en tiempos de entrega.
- Trazabilidad completa de sus envíos, POD's online... etc.
- Procesos y sistemas de calidad comunes a todos los miembros.
- Una plataforma informática común que permite una completa trazabilidad de los envíos.

Para más información al respecto, consultar en la web de Eurodis "www.eurodis.com".

2.1 Los riesgos y su gestión

Las actividades del GRUPO REDUR están expuestas a diversos riesgos, financieros, comerciales, y operativos.

El mercado del transporte de mercancías por carretera ha experimentado una fuerte concentración durante la última década, consecuencia de una reducción de márgenes que ha provocado, por un lado, la desaparición de empresas con gran presencia en el mercado, y por otro la adquisición de otras por parte de grandes multinacionales para mejorar sus economías de escala. En esta coyuntura el GRUPO REDUR hizo una gran apuesta por la calidad que le ha permitido posicionarse como uno de los grupos de referencia en el sector con crecimientos de dos dígitos en los últimos ejercicios.

El GRUPO REDUR tiene un modelo innovador para la gestión y evaluación de riesgos. Este modelo tiene como finalidad afianzar con éxito razonable tanto la consecución de los objetivos comerciales, operacionales y financieros como la implantación de medidas correctoras inmediatas en caso de posibles desviaciones.

Para ello el GRUPO REDUR cuenta con un ERP de desarrollo propio, llamado Atlas, (galardonado por el Ministerio de Industria en 2016 reconociendo su carácter innovador a través de los premios Enertic) que, a través de un cuadro de mando integrado, usando como plataforma IBM cognos, se ha conseguido un nivel de información diaria de ratios económicos, de calidad y

productividad sin precedentes en el sector, consiguiendo una gestión al detalle y tomando medidas a diario de las posibles desviaciones.

Las grandes contingencias a las que el GRUPO REDUR se enfrenta día a día, y que se cree que va a ser así durante varios ejercicios y que requieren una vigilancia continuada son:

- **Impagados:** El grupo tiene desarrollado un plan de contingencia ante posibles impagos de clientes. Durante la crisis de 2009 a 2013 fue muy habitual que los clientes no cumplieran con sus compromisos de pago. Gracias a una gran labor financiera y de control se ha reducido año a año ese riesgo, a pesar de la pandemia causada por el COVID no ha habido un incremento alarmante de los impagados, y todas las barreras de contención desarrolladas por el Grupo han resultado efectivas. Estando actualmente en las cifras más bajas de los últimos años. En 2024 se ha seguido con las políticas restrictivas de captación de clientes. La captación comercial está supeditada a informes financieros y sobre todo al crédito concedido por la asegurada de crédito con la que trabaja el grupo.
- **Ajuste de márgenes y resultados:** Los márgenes se siguen ajustando y no se actualizan al mismo ritmo que el crecimiento de los costes del sector. En 2023 se han visto disminuidos sobre todo por la presión de actualización de convenios colectivos. En 2024 se han recuperado márgenes, pero aún así sigue habiendo costes cambiantes y que hacen que no sean estables. Estos costes son variabilidad del precio de la energía (Gasoil, luz, Gas Natural), aumento de costes de los vehículos (se ha evidenciado un aumento del coste de los vehículos), falta de mano de obra (España se encuentra en niveles muy bajos de paro comparado con años atrás y eso hace que resulte complicado contratar a personas en puestos, tanto cualificados como no cualificados), alquileres e intereses financieros (el Euribor en 2023 tocó máximos y en 2024 se ha moderado pero el primer semestre estuvo de media en el 3,7%).
- **Reducción del mercado de conductores autónomos:** El boom del e-commerce junto a la no incorporación al mercado de nuevos autónomos supone un reto importantísimo para las empresas del sector. A pesar de que el GRUPO REDUR mantiene su flota subcontratada, aunque es cierto que los esfuerzos y retos en la contratación cada vez son mayores. La falta de personal y de capacidad de inversión en vehículos nuevos hace que la capacidad de subcontratación disminuya considerablemente.
- **Financiero:** Escasez de liquidez, restricción al crédito circulante son dos riesgos que hay que tener presente para el futuro desarrollo del Grupo, esto se ve reflejado en el aumento de tipos de interés sucedido durante 2023, si bien es cierto que en 2024 los tipos de interés se han moderado no se ha visto reflejado en un aumento de las operaciones de financiación. Si es cierto que se han mantenido líneas de financiación, pero no nuevos créditos o ampliación de líneas. Las entidades bancarias están sustituyendo créditos sin garantías por operaciones de leasing, factoring y confirming, que son operaciones inicialmente con menos riesgo de impago al estar respaldadas por un bien o por una operación comercial.

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

- **Medioambiental:** El sector se encamina a una importante encrucijada medioambiental, donde las restricciones crecientes al uso de energías no renovables en el sector no van acompañadas de tecnologías que las sustituyan, a un coste y efectividad equiparables. A pesar de las restricciones a vehículos de combustibles fósiles la flota sigue siendo de una edad media alta. A partir de 2021, y con los fondos de recuperación europeos, se espera una renovación sustancial de la flota tanto de vehículos propios como de subcontratados.
- **Guerra de Ucrania y conflicto de Oriente Próximo.** La invasión de Ucrania por parte de Rusia produjo una inestabilidad grande durante los meses de marzo y abril de 2022 que aún hoy estamos padeciendo. Si bien es cierto que el precio de gasoil ha bajado sustancialmente en 2024, debido a los conflictos internacionales sigue siendo un punto de control y seguimiento por parte del Grupo Redur.

2.2 Políticas Generales

El GRUPO REDUR fue fundado por la Familia Lozano en 1973, del que hoy en día sigue siendo accionista al 100%. En 2015 se convirtió en Grupo Ananzar y nuevamente en 2021 ha pasado a ser GRUPO REDUR.

Los tres valores en los que se fundó el Grupo, compromiso, humildad y amor, siguen estando patentes en la definición de la estrategia y dirección del Grupo en la segunda generación, al cargo totalmente de las funciones ejecutivas desde 2016.

El consejo de administración, formado por los dos fundadores, los dos miembros de la segunda generación que ostentan el cargo de Presidente y Director general, y un consejero externo se reúnen periódicamente para debatir y decidir sobre las políticas generales y las directrices estratégicas

Existen planes concretos establecidos por el consejo de administración en relación con las distintas materias:

- Política de gobierno corporativo.
- Política de selección de personal.
- Política de desarrollo de personas.
- Política de calidad y medio ambiente.

3. Análisis de materialidad

En Redur, la relación con los grupos de interés es un elemento fundamental de nuestro modelo de negocio. Trabajamos para identificar y comprender las expectativas de los grupos de interés en materia de sostenibilidad de forma proactiva y sistemática.

Redur aspira a crear valor de forma sostenible involucrando a todos sus grupos de interés.

¿Cómo lo hacemos?

A través del análisis de materialidad, que realizamos anualmente a fin de identificar qué asuntos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) son más relevantes para Redur y sus sectores de actuación.

Seguimos desarrollado una metodología para categorizar cada riesgo dependiendo de la materialidad dependiendo del impacto económico, social y ambiental. Si bien es cierto que no ha habido grandes diferencias entre 2023 y 2024.

- Por un lado, la materialidad de impacto, que recoge el efecto actual o potencial de las actividades de la compañía en el entorno, en la sociedad y en las personas.
- Por otro, la materialidad financiera, que recoge el impacto actual o potencial de los asuntos en materia de sostenibilidad sobre el valor de la compañía.

Riesgo	Tema	Categoría
1	Estrategia de transición energética y tecnologías sostenibles	Crítico
2	Salud y prevención de accidentes laborales	Importante
3	Economía circular y gestión de residuos	Importante
4	Derechos laborales y satisfacción de los empleados	Importante
5	Derechos humanos	Significante
6	Financiación sostenible	Significante
7	Adaptación al cambio climático: gestión medioambiental y protocolo ante desastres naturales	Importante
8	Calidad de aire	Importante
9	Gestión y calidad de agua	Crítico
10	Biodiversidad y ecosistemas	Importante
11	Cumplimiento regulatorio	Crítico
12	Satisfacción y seguridad de clientes	Crítico
13	Compromiso social	Significante
14	Cadena de suministro sostenible	Crítico
15	Relación transparente con la Administración Pública	Importante
16	Comunicación responsable	Importante
17	Diversidad e igualdad de oportunidades	Importante
18	Seguridad física frente a terceros	Significante

4. Medio Ambiente

En un mundo donde la sostenibilidad y la responsabilidad social empresarial son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible, el grupo REDUR se compromete a liderar el cambio hacia prácticas más respetuosas con el medio ambiente. Conscientes de la importancia de reducir nuestra huella ecológica y contribuir al bienestar de la sociedad, en Grupo Redur hemos integrado en nuestra filosofía de negocio iniciativas que fomentan la protección del entorno y el cumplimiento de los más altos estándares de responsabilidad social corporativa.

Nuestra misión en REDUR es proporcionar servicios de transporte de mercancías por carretera seguros, confiables y respetuosos con el medio ambiente. Nos esforzamos por ofrecer soluciones logísticas eficientes que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, al tiempo que minimizamos el impacto negativo en el entorno. A través de una gestión responsable y orientada a la sostenibilidad, trabajamos para crear valor a largo plazo para nuestra empresa, nuestros colaboradores y la sociedad en su conjunto.

En Redur, reconocemos la importancia de asumir un papel activo en la protección de nuestro entorno y en la promoción de prácticas sostenibles en todas nuestras operaciones.

Cada acción que realizamos en nuestra empresa tiene un impacto en el medio ambiente, desde el consumo de recursos naturales hasta la generación de residuos. Por lo tanto, es fundamental que cada uno de nosotros tome conciencia de la huella que dejamos en nuestro planeta y se comprometa a adoptar prácticas responsables y respetuosas con el entorno.

Desde el reciclaje en nuestras oficinas hasta la optimización de rutas en nuestros vehículos para reducir emisiones, existen múltiples formas en las que podemos contribuir a la preservación del medio ambiente en nuestro día a día. Pequeñas acciones individuales pueden marcar la diferencia y fomentar una cultura organizacional comprometida con la sostenibilidad.

Creemos que la sensibilización medioambiental no solo es una responsabilidad, sino una oportunidad para innovar, crecer y destacar en nuestro sector. Nuestro compromiso con la protección del medio ambiente es un pilar fundamental de nuestra identidad empresarial, y juntos podemos marcar la diferencia y sentar las bases para un futuro más sostenible.

4.1 Sensibilización medioambiental y política ambiental

A través de nuestra política ambiental y para lograr la puesta en práctica de su compromiso con el medioambiente e impulsar la sostenibilidad medioambiental, el Grupo articula los siguientes principios básicos de actuación, que aplican a todas sus actividades y negocios y que se integrarán en los procesos internos de toma de decisión:

- a. desarrollar un modelo sostenible respetuoso con la naturaleza, la biodiversidad y el patrimonio histórico – artístico;
- b. cumplir con la normativa y adaptarse a los estándares medioambientales vigentes;

- c. aplicar el principio de jerarquía de mitigación (evitar, minimizar, restaurar y en última instancia compensar) en todas las actividades;
- d. promover la innovación mediante la investigación y el apoyo al desarrollo de nuevas tecnologías y mejores prácticas medioambientales;
- e. hacer un uso sostenible del capital natural. En particular:
 - hacer un uso racional y sostenible del agua, gestionando los riesgos relacionados con su escasez y asegurándose de que el agua utilizada retorne al medio en las condiciones deseadas;
 - mejorar la circularidad de su actividad y la de sus proveedores, mediante la utilización sostenible de los recursos naturales, la implantación del análisis del ciclo de vida, el ecodiseño de sus infraestructuras, la aplicación de la jerarquía de residuos, así como la optimización de su gestión y la utilización de materiales reciclados;
 - integrar la protección y el fomento de la biodiversidad en la estrategia del Grupo y desarrollar un modelo de negocio sostenible y positivo con la naturaleza;
- f. conservar, proteger y promover el desarrollo y el crecimiento del patrimonio natural a través de la Fundación Ojos del Piedra.
- g. implementar un modelo común de gestión ambiental, que aplique los principios de precaución y de mejora continua y que sitúe al medioambiente en el centro de la toma de decisiones mediante:
 - la evaluación de los riesgos medioambientales de sus actividades, instalaciones y servicios de manera regular, mejorando y actualizando los mecanismos diseñados para prevenirlos, mitigarlos o erradicarlos;
 - la continua identificación, evaluación y mitigación de los impactos medioambientales de las actividades, instalaciones y servicios del Grupo;
 - la gestión de los riesgos e impactos estableciendo objetivos, programas y planes que fomenten la mejora continua de los procesos y prácticas del Grupo en materia medioambiental, así como el establecimiento de mecanismos de seguimiento, control y auditoría; y
 - la formación en sostenibilidad de los profesionales del Grupo;
- h. reducir el impacto ambiental y mejorar el desempeño medioambiental del Grupo considerando la perspectiva de ciclo de vida;
- i. impulsar la involucración de los Grupos de interés en las políticas y códigos de conducta del grupo;
- j. informar de manera transparente sobre los resultados y las actuaciones medioambientales.

4.2 Registro de la huella de carbono

Redur ha reconocido la importancia de comprender su impacto ambiental y ha realizado el cálculo de su huella de carbono. Esta medida implica evaluar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en todas las etapas de sus operaciones, desde la adquisición de materias primas hasta la distribución de productos y servicios.

El Grupo ha puesto en marcha sistemas de seguimiento y recopilación de datos precisos para obtener una visión integral de su huella de carbono. A través de la herramienta ATLAS, se registran todos los datos necesarios para llevar a cabo este cálculo. Este enfoque permite identificar las principales fuentes de emisiones y establecer objetivos efectivos de reducción.

Mensualmente reportamos a nuestros clientes las emisiones de la huella de carbono derivada del transporte de sus mercancías.

Anualmente realizamos el cálculo de la huella completa del año anterior, teniendo en cuenta todos los alcances y categorías. El cálculo de la huella de carbono de 2024, que se va a realizar por una consultora y que será verificado por un tercero, en el segundo semestre de 2025, por lo que se ha considerado no informar de unas emisiones provisionales.

Se diferencian 6 categorías de emisiones directas e indirectas:

ALCANCE 1

- Categoría 1. Emisiones directas de GEI asociadas a combustión de fuentes, tanto estacionarias como móviles, y fugas de gases refrigerantes y CO2 en extintores

ALCANCE 2

- Categoría 2. Emisiones indirectas de GEI por energía importada

ALCANCE 3

- Categoría 3. Emisiones indirectas de GEI por transporte asociadas a la movilidad de empleados, viajes de negocio y transporte de materias primas y productos fabricados
- Categoría 4. Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización asociadas al consumo de materias primas y consumo de agua
- Categoría 5. Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización
- Categoría 6. Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes.

El último cálculo global de la huella de carbono verificado por un experto independiente, en base al estándar 14064:2019, es de 2023:

A continuación, se muestra un resumen de las emisiones totales por categorías:

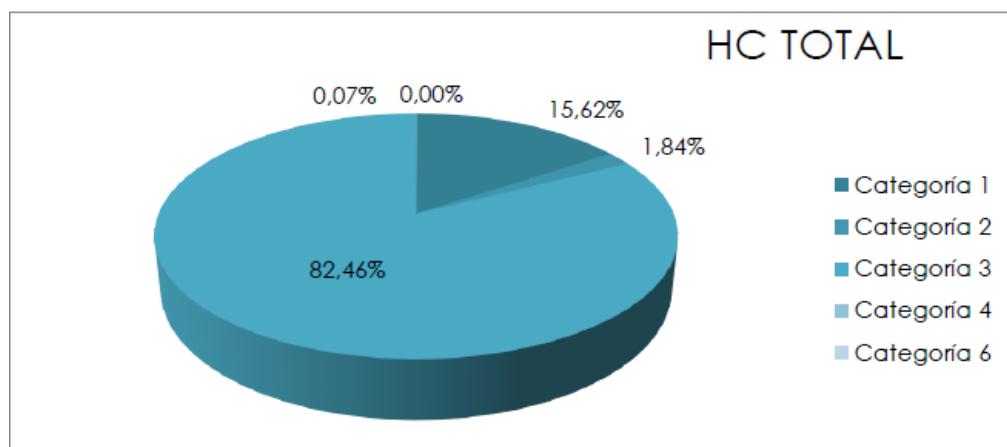
REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

HC TOTAL	
	tCO ₂ e TOTALES
Categoría 1	11.394,87
Categoría 2	1.343,67
Categoría 3	60.139,41
Categoría 4	47,88
Categoría 6	3,21
TOTALES	72.929,03

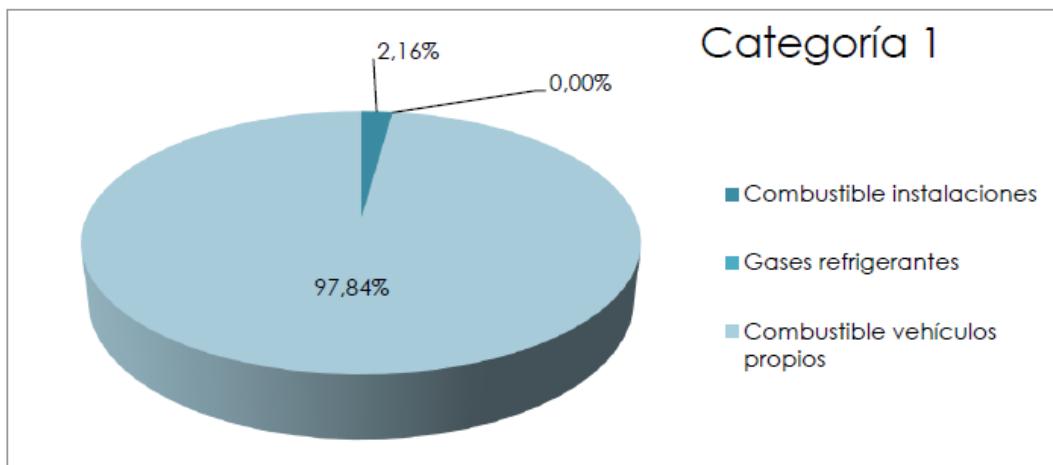
A continuación, se muestran las emisiones totales por subcategorías

		kgCO ₂ e TOTALES	Toneladas CO ₂ e Totales
Categoría 1	Combustible instalacion	246.480,03	246,48
	Gases refrigerantes	0,00	0,00
	Combustible vehículos propios	11.148.386,29	11.148,39
Categoría 2	Electricidad instalacione	1.343.668,79	1.343,67
Categoría 3	Transporte_distribuidore	60.139.405,12	60.139,41
Categoría 4	Residuos	28.466,85	28,47
	Consumo de papel	19.413,67	19,41
Categoría 6	Consumo de agua	3.209,66	3,21
	TOTALES	72.929.030,42	72.929,03

A continuación, se representan las emisiones totales:



A continuación, se representa el desglose de emisiones de la categoría 1:



REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

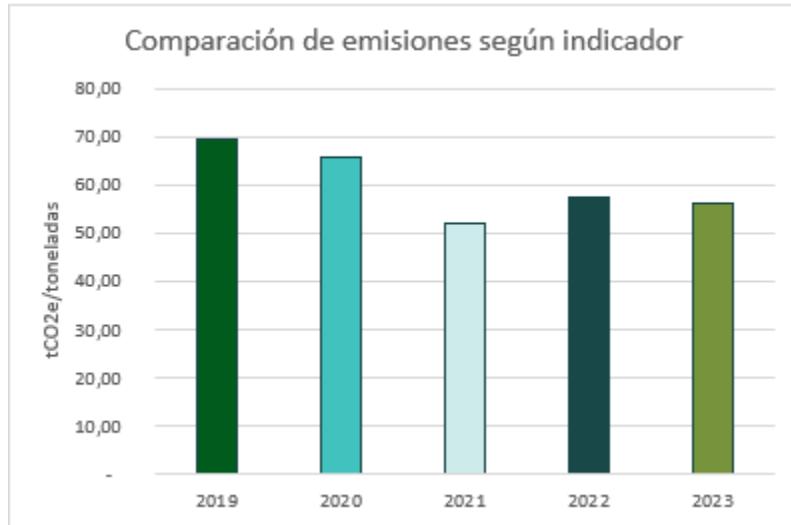
A continuación, se representan las emisiones según el indicador:

RESULTADOS AÑO DE CÁLCULO POR INDICADOR: T de salida + T de llegada		
Unidad		kg CO2/T
Emisiones directas	Categoría 1	8,764
	Categoría 2	1,033
	Categoría 3	46,257
	Categoría 4	0,037
	Categoría 6	0,002
	TOTAL HC	56,09

Comparativos años previos:

2019	TnCO2	KG CO2/Tn	2020	TnCO2	KG CO2/Tn	2021	TnCO2	KG CO2/Tn	2022	TnCO2	KG CO2/Tn	2023	TnCO2	KG CO2/Tn
Alcance 1	18.825,43	17,59	Categoría 1	12.200,95	11,59	Categoría 1	13.804,59	11,08	Categoría 1	15.311,03	11,78	Categoría 1	11.394,87	8,76
Alcance 2	1.137,13	1,06	Categoría 2	838,81	0,80	Categoría 2	1.295,53	1,04	Categoría 2	1.577,85	1,21	Categoría 2	1.343,67	1,03
Alcance 3	54.160,50	50,61	Categoría 3	56.112,39	53,29	Categoría 3	49.613,12	39,82	Categoría 3	57.886,77	44,52	Categoría 3	60.139,41	46,26
TOTAL HC	74.123,06	69,26	TOTAL	69.152,15	65,67	TOTAL	64.713,23	51,94	TOTAL	74.775,65	57,51	TOTAL	72.877,94	56,05

Comparativo de emisiones según indicador:



El cálculo de la huella de carbono pasa por un proceso externo de auditoría y verificación por un tercero externo que certifica la veracidad de los datos aportados.

4.3 Consumos y emisiones

En 2024 se lleva a cabo un seguimiento y control mensual de los consumos de recursos naturales y de la generación de residuos (peligrosos y no peligrosos) en todas las delegaciones con la certificación ISO 14001. (Barcelona, Granada, Logroño, Madrid, Murcia, Navarra, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vigo, Zaragoza). A continuación, se muestran los indicadores de 2024 y 2023, que son datos relativos a las toneladas de mercancía transportada, es decir, consumos en unidades físicas unitarias según el recurso natural o el residuo de cada delegación entre toneladas de mercancía transportada.

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

Las 11 delegaciones informadas representan el 61,26% (74,95% en 2023) del total de los kilogramos transportadas, no representando más del 5% ninguna de las delegaciones restantes.

Recursos naturales y generación de residuos 2024

2024	CONSUMOS			RESIDUOS			
	Agua (L)	Luz (kWh)	Papel (kg)	Madera (kg)	Plástico (kg)	Cartón (kg)	Banal (kg)
DELEGACIÓN	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024
BAR	7,5	2,25	0,006	0,59	0,18	0,09	0,355
GRA	6,69	1,49	0,037	0,26	-	0,130	-
LOG	4,2	1,01	0,004	0,09	0,041	0,10	0,05
MAD	14,31	6,53	0,01032	1,09	0,132	0,0741	0,355
MUR	7,25	13,81	0,012	0,78	-	-	0,98
NAV	69,68	3,57	0,018	-	-	-	-
SEV	4,6	1,58	0,014	0,44	0,38	0,4	0,610
TAG	4,48	1,96	0,008	0,13	0,28	0,75	0,62
VAL	4,15	2,53	0,012	0,39	0,13	-	0,25
VIG	7,54	1,93	0,020	-	-	-	1,52
ZAR	7,37	5,77	0,009	0,37	0,23	0,19	-

Respecto a la electricidad, REDUR consume energía renovable según el porcentaje provisto por las comercializadoras en su mix eléctrico según cada sede. También, cuenta con dos plantas fotovoltaicas, una en Bailén y otra en Vitoria. La planta de Bailén ha generado un total de 11,17 MWh en 2024, y la planta de Vitoria, 76,59 MWh. Esto ha supuesto un total de 26.431 KgCO2 evitadas.

En cuanto al consumo de energía, las 39 delegaciones han consumido un total de 4.836.863 kWh de electricidad (5.118.673 en 2023) y 186.370 l de gasoil (fuentes fijas) (en 2023 no se consumía gasoil para las fuentes fijas).

Respecto a los residuos de tóner, en 2024 se han generado 14 kg en Barcelona, 13,72 kg en Logroño, 46,55 kg en Madrid, 14 kg en Murcia y 20 kg en Sevilla.

Recursos naturales y generación de residuos 2023*

2023	CONSUMOS			RESIDUOS			
	Agua (L)	Luz (kWh)	Papel (kg)	Madera (kg)	Plástico (kg)	Cartón (kg)	Banal (kg)
DELEGACIÓN	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023
BAR	11,07	2,33	0,008	0,39	0,13	0,08	0,421
GRA	6,21	1,32	0,034	0,08	0,030	0,031	0
LOG	8,53	1,15	0,006	0,06	0,063	0	0,04
MAD	15,19	6,79	0,01031	0,764	0,094	0,0604	0,335
MUR	15,37	2,08	0,018	0,37	-	-	0,29
NAV	9,75	4,10	0,018	-	-	-	-
SEV	5,91	2,17	0,018	0,57	0,69	0,69	0,595
TAG	3,77	1,97	0,007	0,11	0,20	0,58	0,50
VAL	3,92	5,79	0,013	0,47	0,000919	-	0,16
VIG	5,63	1,86	0,023	-	-	-	1,09
ZAR	5,43	5,49	0,012	0,28	0,21	0,29	-

*Los datos de 2023 han sido actualizados debido a que se ha completado la información de cada delegación no habiendo sido cambios significativos.

El control del combustible de los vehículos de la flota propia se realiza por parte del departamento de operaciones. Se calcula el consumo de combustible y los kilómetros recorridos de los vehículos propios de cada delegación y el indicador que se calcula es el del consumo de combustible por cada 100 km. A continuación, se muestra la comparativa de consumo de combustible 2024.

	Combustible	Kilómetros	Consumo 100KM
Barcelona	33.973	155.322	21,87
Albacete	20.402	93.189	21,89
Bailén	19.435	71.062	27,35
Bilbao	8.538	31.164	27,40
Córdoba	10.983	40.430	27,17
Extremadura	22.767	88.212	25,81
Ibiza	2.128	13.578	15,67
Granada	7.095	23.438	30,27
Madrid	33.498	153.117	21,88
Murcia	14.328	67.922	21,10
Navarra	22.286	105.974	21,03
Zaragoza	20.080	89.217	22,51
Tráfico Nacional	63.282	211.868	29,87

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

	Total Litros Gasoil 2024	Total Litros Gasoil 2023*
Tráfico Nacional	63.282	162.154
Madrid	33.498	48.447
Navarra	22.286	16.555
Barcelona	33.973	33.539
Zaragoza	20.080	19.744
Extremadura	22.767	15.774
Bailén	19.435	22.662
Granada	7.095	12.885
Bilbao	8.538	10.128
Murcia	14.328	10.164
Córdoba	10.983	10.820
Albacete	20.402	30.740
Ibiza	2.128	-

*Los datos de 2023 han sido actualizados debido a que se ha completado la información de cada delegación no habiendo sido cambios significativos.

Se puede ver cómo se ha producido una disminución en el consumo de litros en la flota propia por lo cual se espera una disminución en las emisiones derivadas de estos consumos frente a las emitidas en 2023. En contraposición, los consumos relativos a los distribuidores (alcance 3), se han visto incrementados significativamente con respecto al año anterior por lo que se estima unas mayores emisiones en la categoría de alcance 3.

Además, contamos con sistemas de optimización de rutas como SENDA para recogidas y repartos:



REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

AFECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD

Todas nuestras delegaciones están en polígonos industriales o zonas urbanas y nuestros vehículos circulan por red de carreteras oficial del Estado, por lo que no hay afección de la actividad a la biodiversidad.

Cabe destacar el uso de tecnología para mejorar y optimizar los trayectos y por lo tanto reducir nuestra huella de carbono.

4.4 Compromiso social

Nuestro compromiso social nos lleva a hacernos cargo de los impactos sociales, ambientales y económicos, derivados de nuestras decisiones estratégicas y operativas, a través de los Principios de Responsabilidad Social, basados en la norma ISO 26000: Rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los grupos de interés, al principio de legalidad, a la normativa internacional de comportamiento y respeto a los Derechos Humanos.

En Julio de 2024 obtenemos el certificado IQNet SR 10 Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social.

Durante 2024 realizamos encuestas a nuestros grupos de interés para recabar la información que determine que asuntos materiales son relevantes para ellos.

Además, periódicamente se realizará una detección de las necesidades y expectativas de los grupos de interés prioritarios:

- Cada 3 años se lanzarán las encuestas de asuntos además de preguntar por sus necesidades.
- Cada 2 años se lanza una encuesta de satisfacción a clientes para identificar sus necesidades.
- Cada 3 años se realizarán encuestas para identificar las necesidades y expectativas de los proveedores se ha convertido en un aspecto fundamental para las empresas que desean crear un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

4.5 Generación de residuos

En 2024 se han generado residuos peligrosos solamente en Madrid y Barcelona:

Generación de residuos 2024

2024			
	Madrid	Barcelona	Total Kg
Filtros Aceite	63	-	63
Baterías Plomo	480	-	480
Fluorescentes	31	-	31
Residuos Adhesivos	690	-	690
Pinturas y Tintas al Agua	367	704,5	1.071,5

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

Aceites Usados	741	-	741
Productos Químicos Inorgánicos	972	-	972
Material absorbente/Trapos	43	-	43
Equipos eléctricos y electrónicos	975	-	975
Aerosoles	7	-	7
Envases plásticos vacíos	266	-	266
Envases Metálicos	-	84,5	84,5
TOTALES	4.635	789	5.424

Generación de residuos 2023

	2023			
	Madrid	Barcelona	Valencia	Total Kg
Filtros Aceite	-	-	-	-
Baterías Plomo	-	-	-	-
Fluorescentes	35	-	-	35
Residuos Adhesivos	130	-	-	130
Pinturas y Tintas al Agua	62	-	-	62
Aceites Usados	201	300	-	501
Productos Químicos Inorgánicos	-	-	-	-
Envases Plásticos Contaminados	62	-	66	128
Absorbentes Contaminados	-	500	-	500
RNP -Pequeños Aparatos	300	-	-	300
Pinturas	-	300	230	530
Fitosanitarios	-	-	275	275
Aerosoles	51	300	-	351
Envases Metálicos	-	300	-	300
Disolvente No Halógeno	-	300	-	300
TOTALES	841	2.000	571	3.412

5 Responsabilidad Social Corporativa

5.1 Cumplimiento de los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los que REDUR está trabajando actualmente y activamente son:

1) Fomento de la sostenibilidad en nuestra cadena de valor



El fomento de la sostenibilidad en nuestra cadena de valor es una prioridad clave para nuestra empresa de transporte de mercancías por carretera. Nos esforzamos por integrar prácticas sostenibles en cada etapa de nuestra operación, desde la adquisición de vehículos hasta la entrega final de los productos. Nuestras principales acciones en esta área incluyen:

- *Optimización de recursos:* Implementamos procesos operativos eficientes que minimizan el consumo de combustible y reducen las emisiones. Esto incluye el uso de tecnologías avanzadas de gestión de flotas y rutas optimizadas para disminuir el impacto ambiental.
- *Reducción de emisiones:* Nos comprometemos a reducir nuestra huella de carbono mediante la adopción de vehículos de bajas emisiones y la mejora continua de nuestras prácticas logísticas y de transporte.
- *Renovación de flota:* Estamos sustituyendo nuestra flota actual por vehículos con etiqueta ambiental ECO o de cero emisiones, alineándonos con las normativas ambientales más estrictas y contribuyendo a la reducción de la contaminación.
- *Instalación de cargadores eléctricos:* Hemos instalado cargadores eléctricos en nuestras bases de Barcelona y Madrid facilitando la transición hacia una flota más sostenible y promoviendo el uso de vehículos eléctricos.
- *Economía circular y reciclaje de ralets:* Implementamos un programa de reciclaje de palets que incluye la reparación y el control de stock mediante el sistema ATLAS, promoviendo la reutilización de materiales y reduciendo los residuos.

2) Campañas de Colaboración con Entidades Externas



REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

En nuestro compromiso con la responsabilidad social y el apoyo a la comunidad, hemos llevado a cabo diversas campañas de colaboración con entidades externas a lo largo del año. Estas acciones reflejan nuestro esfuerzo continuo por contribuir positivamente a la sociedad y apoyar a quienes más lo necesitan.

- 06/02/2024: Redur colabora con la ONG Rescate en su proyecto de ladrillos solidarios para la reconstrucción de Alepoh.
- 20/02/2024: Redur presenta su nueva flota de vehículos eléctricos en Sevilla.
- 22/02/2024: Redur se une al programa Business & Human Rights Accelerator de Pacto Mundial de la ONU España.
- 21/03/2024: Redur presente en el segundo Congreso Nacional de Mujeres en el Transporte.
- 03/07/2024: Redur colabora con Cáritas Diocesanas a través del Pacto Mundial de la ONU España.
- 12/07/2024: Redur, Socio Corporativo del Club Cámara Madrid.
- 12/07/2024: Redur se une al programa #TargetGenderEquality del Pacto Mundial de la ONU España.
- 12/07/2024: Redur presente en la segunda edición del Sustainability Summit celebrado en Madrid.
- 11/10/2024: Redur consigue la certificación de la Medalla de Plata de Ecovadis.
- 18/10/2024: Redur se une al programa “Together For The Goals” de Pacto Mundial de la ONU España.

Entre nuestras iniciativas, destacan las siguientes contribuciones a la comunidad:

- *ONG RESCATE*: Ayuda humanitaria Siria tras el terremoto
- *POLICIA AMIGO*: A través de esta entidad, contribuimos a programas destinados a la seguridad y bienestar de la comunidad.
- *Cáritas*: Apoyamos a Cáritas con donaciones periódicas, ayudando a sus programas de asistencia social y apoyo a personas en situación de pobreza y exclusión.
- Adicionalmente, realizamos una donación mensual de alimentos a varias entidades, así como transporte, con el objetivo de aliviar la inseguridad alimentaria en nuestra comunidad:
- *Banco de Alimentos de Madrid*: Mensualmente, donamos alimentos a esta entidad, que distribuye productos básicos a diversas organizaciones benéficas y familias necesitadas.
- *Cáritas*: Continuamos con nuestro apoyo constante a Cáritas, mediante la entrega mensual de alimentos para sus programas de ayuda alimentaria.

Estas colaboraciones forman parte integral de nuestra estrategia de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa, demostrando nuestro compromiso con el bienestar y desarrollo de la comunidad.

3) Inclusión e igualdad



En Grupo Redur la innovación en atracción y gestión del talento humano se hace a través de promover la igualdad de oportunidades en el trabajo, y de la adopción adoptar prácticas innovadoras en la atracción y gestión del talento humano.

La compañía siempre se ha destacado por ser una empresa inclusiva en donde se contrata a las personas obviando las diferencias por sexo, edad o religión en un sector tan masculinizado como el transporte.

Asistir al '2º Congreso Nacional de Mujer en el Transporte' organizado por Difundalia en Madrid representa la preocupación del Grupo Redur en reducir diferencias.



La igualdad de oportunidades en el trabajo es un tema fundamental en la actualidad, ya que no solo se trata de un principio ético, sino que también tiene un impacto directo en la dirección del talento y la productividad en las organizaciones. En Redur consideramos que este congreso representa una excelente plataforma para promover la igualdad de oportunidades y fomentar el desarrollo profesional de la mujer en nuestra industria.

4) Educación

El compromiso de Grupo Redur con la educación se ve plasmado en las diferentes campañas que se realizan. Este es el caso de las diferentes visitas que se reciben en las instalaciones, trata de una actividad englobada dentro del programa "Empresa Familiar en las Aulas" que es un proyecto organizado por ADEFAM con el apoyo de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y que tiene como objetivos dar a conocer a los estudiantes el importante papel de la empresa familiar en la economía y la sociedad, y promover vocaciones emprendedoras entre los más jóvenes a través del ejemplo de estas empresas.



Visitas que son guiadas por personal del Grupo y en las que participa activamente los fundadores Don Ángel Lozano y Doña Ángela Vázquez aportando toda su experiencia.



5.2 Adhesiones y alianzas

En nuestra estrategia de sostenibilidad, hemos formado importantes alianzas con diversas entidades y organizaciones que comparten nuestro compromiso con el medio ambiente y la responsabilidad social:

- **AEDIVE:** Colaboramos con la Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso de la Movilidad Eléctrica, impulsando el uso de vehículos eléctricos en nuestra flota.
- **IBERDROLA:** Trabajamos conjuntamente con Iberdrola en proyectos que promueven el uso de energías renovables y la implementación de infraestructuras de carga eléctrica.
- **Pacto Mundial de las Naciones Unidas:** estamos firmemente comprometidos con la sostenibilidad y la responsabilidad social. Como parte de este compromiso, nos hemos adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa global que fomenta prácticas empresariales responsables y sostenibles, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas implica nuestro compromiso con los diez principios universales en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción. Estos principios guían nuestras operaciones diarias y nuestra estrategia a largo plazo, asegurando que actuemos de manera ética y responsable en todos los aspectos de nuestro negocio. Por otra parte, nos permite avanzar en nuestra misión de ser una empresa de transporte responsable y sostenible. A través de la implementación de estas prácticas, buscamos contribuir

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

positivamente al medio ambiente, la sociedad y la economía global, asegurando un futuro sostenible para las próximas generaciones.

- *Empresas por el Clima:* Participamos en esta plataforma que agrupa a empresas comprometidas con la acción climática y la reducción de emisiones de carbono.

Estas alianzas nos brindan la oportunidad de fortalecer nuestras capacidades, compartir las mejores prácticas y avanzar hacia un modelo de negocio más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

5.3 Certificaciones

El año 2024 ha sido un año de grandes avances para Grupo Redur. Este año, hemos subido la puntuación en ECOVADIS, pasando del nivel bronce al plata.

La puntuación de EcoVadis refleja la calidad del sistema de gestión de la sostenibilidad de una empresa en el momento de la evaluación. La metodología de calificación EcoVadis pretende medir la calidad del sistema de gestión de la sostenibilidad de una empresa a través de los tres pilares de la gestión: políticas, acciones y resultados.

La puntuación plata que hemos obtenido en ECOVADIS es un reconocimiento significativo en términos de Responsabilidad Social Corporativa. En nuestro caso, haber alcanzado esta puntuación demuestra nuestro compromiso con prácticas sostenibles y responsables en nuestra operativa empresaria.

LOZANO TRANSPORTES SAU

Madrid - España | Transporte de carga por carretera
Fecha de publicación: 10 de oct. de 2024
Válida hasta: 10 de oct. de 2025



CDP evalúa el compromiso de las organizaciones con sus proveedores en materia de cambio climático. Al evaluar el compromiso de Grupo Redur y reconocer las mejores prácticas, aceleramos la acción global sobre las emisiones de la cadena de suministro. En 2024, al igual que en 2023 se ha mantenido la calificación C para la puntuación de Cambio Climático, y se ha subido de B- a B para la puntuación de Evaluación de Compromiso con Proveedores.

6 Personal

6.1 Empleo

Las ocho empresas del Grupo (Redur, Lozano Transportes, Redur Logística, Antracita Cinco, Platter, Redur Portugal, Redur Logistics Services y Placing a Whole) a las que alcanza este informe, cuentan con 988 empleados a 31 de diciembre de 2024 (1.014 en 2023). Hemos considerado no añadir la información relativa al personal de Portugal porque representa alrededor de un 5% del total.

Es prioridad para el Grupo la promoción interna. A tal efecto, el Grupo puso en funcionamiento en 2015 la Escuela Redur, donde, a través de diversas actividades formativas y de detección del talento, se identifican personas con altas capacidades y de potencial desempeño de tareas directivas dentro del grupo. Como ilustración de la efectividad de la misma, personas que actualmente desempeñan puestos como Gerente de Redur Madrid, Barcelona, Alicante, Toledo, Coordinadores Regionales, Jefe de operaciones de Redur Madrid, Barcelona y Almería, entre otros, han partido de posiciones de inferior responsabilidad dentro de la empresa, y en la mayoría de los casos, de otras delegaciones de la red.

El GRUPO REDUR genera empleo de calidad y estable, tal y como muestran los datos aportados en las siguientes tablas, y la práctica totalidad de las personas se encuentran vinculadas al Grupo con contrato indefinido y a tiempo completo.

AÑO	Hombres	Mujeres	Total empleados
2024	765	223	988
2023	785	229	1.014

Tabla 1. Número de empleados totales por sexo

Rango de Edad 2024	Hombre	Mujer	Total 2024
< 30 años	87	17	104
30 - 50 años (ambos incluidos)	402	131	533
> 50 años	276	75	351
Total general	765	223	988

Tabla 2. Número de empleados por rango de edad

Rango de Edad 2023	Hombre	Mujer	Total 2023
< 30 años	108	18	126
30 - 50 años (ambos incluidos)	427	150	577
> 50 años	250	61	311
Total general	785	229	1.014

Tabla 2. Número de empleados por rango de edad

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

En relación a la segmentación de la plantilla por edad, el grupo mayoritario es el comprendido entre los 30 y los 50 años, con un total de 533 (577 en 2023).

Categoría 2024	Hombre	Mujer	Total 2024
Directivos	43	10	53
Técnicos	146	50	196
Administrativos	78	142	220
Operarios	498	21	519
Total general	765	223	988

Tabla 3. Número de empleados por categoría profesional y sexo

Categoría 2023	Hombre	Mujer	Total 2023
Directivos	36	7	43
Técnicos	132	50	182
Administrativos	79	142	221
Operarios	538	30	568
Total general	785	229	1.014

Tabla 3. Número de empleados por categoría profesional y sexo

País	Total empleados 2024	Total empleados 2023
España	988	1.014
Hombres	765	785
Mujeres	223	229
Portugal	49	58
Hombres	29	40
Mujeres	20	18
Total general	1.037	1.072

Tabla 4. Número de empleados por país

El Grupo apuesta por el bienestar económico, la diversidad y el desarrollo de las personas que trabajan en él. Por eso, se garantiza la transparencia retributiva entre sus empleados y la ausencia de discriminación en materia de salarios por razón de sexo, estableciendo una efectiva igualdad remunerativa entre mujeres y hombres.

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

Contrato y jornada 2024	Hombre	Mujer	Total 2024
Indefinidos	734	216	950
Parcial	14	23	37
Completa	720	193	913
Temporales	31	7	38
Parcial	20	2	22
Completa	11	5	16
Total general	765	223	988

Tabla 5. Número de empleados por modalidad de contrato, jornada y sexo

Contrato y jornada 2023	Hombre	Mujer	Total 2023
Indefinidos	750	224	974
Parcial	15	8	23
Completa	735	216	951
Temporales	35	5	40
Parcial	20	1	21
Completa	15	4	19
Total general	785	229	1.014

Tabla 5. Número de empleados por modalidad de contrato, jornada y sexo

2024 / Tipo de contrato / Sexo / Edad	DIRECTIVOS	TÉCNICOS	ADMINISTRATIVOS	OPERARIOS	Total 2024
Indefinidos	50	191	210	499	950
Hombre	40	141	75	478	734
< 30 años	3	4	17	60	84
30 - 50 años (ambos incluidos)	13	83	35	265	396
> 50 años	24	54	23	153	254
Mujer	10	50	135	21	216
< 30 años	-	-	11	2	13
30 - 50 años (ambos incluidos)	7	30	83	11	131
> 50 años	3	20	41	8	72
Temporales	3	5	10	20	38
Hombre	3	5	3	20	31
< 30 años	-	-	-	3	3
30 - 50 años (ambos incluidos)	-	1	2	3	6
> 50 años	3	4	1	14	22
Mujer	-	-	7	-	7
< 30 años	-	-	4	-	4

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

30 - 50 años (ambos incluidos)	-	-	-	-	-
> 50 años	-	-	3	-	3
Total general	53	196	220	519	988

Tabla 6. Número de empleados por modalidad de contrato, rango de edad, jornada y sexo

2023 / Tipo de contrato / Sexo / Edad	DIRECTIVOS	TÉCNICOS	ADMINISTRATIVOS	OPERARIOS	Total 2023
Indefinidos	41	177	215	541	974
Hombre	34	128	77	511	750
< 30 años	2	7	17	79	105
30 - 50 años (ambos incluidos)	11	81	41	284	417
> 50 años	21	40	19	148	228
Mujer	7	49	138	30	224
< 30 años	-	-	13	4	17
30 - 50 años (ambos incluidos)	7	35	87	18	147
> 50 años	-	14	38	8	60
Temporales	2	5	6	27	40
Hombre	2	4	2	27	35
< 30 años	-	-	-	3	3
30 - 50 años (ambos incluidos)	-	-	1	9	10
> 50 años	2	4	1	15	22
Mujer	-	1	4	-	5
< 30 años	-	-	1	-	1
30 - 50 años (ambos incluidos)	-	1	2	-	3
> 50 años	-	-	1	-	1
Total general	43	182	221	568	1.014

Tabla 6. Número de empleados por modalidad de contrato, rango de edad, jornada y sexo

En la siguiente tabla observamos la información de empleados en promedio anual para el ejercicio 2024. En 2023 no se reportó esta información:

Categoría profesional y edad	Hombre				Mujer				Total	
	Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal			
	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial		
<30										
Directivos	3	-	-	-	-	-	-	-	3	
Técnicos	6	-	-	-	-	-	-	-	6	
Administrativos	17	-	0,3	-	15	1	2	-	35	
Operarios	74	3	2	1	4	-	-	-	84	
30 – 50										
Directivos	15	-	-	-	6	1	-	-	22	
Técnicos	85	-	-	-	31	3	0,1	-	119	
Administrativos	41	1	4	-	82	7	1	-	137	
Operarios	283	12	4	0,3	9	4	-	-	312	
> 50										
Directivos	27	3	-	-	3	-	-	-	33	
Técnicos	56	6	-	-	19	1	-	-	82	
Administrativos	23	2	-	-	35	8	1	1	71	
Operarios	160	17	2	-	8	-	-	-	188	
Total general	789	44	12	1	212	25	5	1	1.090	

Tabla 7. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional. Datos redondeados.

Las retribuciones dentro del Grupo, sin tener en cuenta las propias de los administradores, se encuentran por encima de la media del sector. En cuanto a los salarios mínimos en cada una de las empresas, está por encima del mínimo establecido legalmente por los distintos convenios colectivos de referencia.

Las diferencias que se observan entre 2023 y 2024 son debidas al cambio de criterio para el cálculo de la remuneración, incluyéndose en 2024 tanto retribuciones fijas como variables.

Grupo Categoría / Edad	Hombre	Mujer	Total 2024
DIRECTIVOS	67.191 €	54.518 €	64.799 €
< 30 años	36.965 €	-	36.965 €
30 - 50 años (ambos incluidos)	73.937 €	67.963 €	73.339 €
> 50 años	60.155 €	48.755 €	56.165 €
TÉCNICOS	34.682 €	34.107 €	34.535 €
< 30 años	33.481 €	-	33.481 €
30 - 50 años (ambos incluidos)	34.767 €	34.998 €	34.826 €
> 50 años	34.680 €	33.512 €	34.373 €
ADMINISTRATIVOS	25.470 €	24.360 €	24.754 €

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

< 30 años	22.193 €	21.411 €	21.826 €
30 - 50 años (ambos incluidos)	28.421 €	25.406 €	26.470 €
> 50 años	25.063 €	24.338 €	24.562 €
OPERARIOS	26.354 €	25.834 €	26.333 €
< 30 años	23.171 €	19.525 €	23.059 €
30 - 50 años (ambos incluidos)	28.684 €	28.613 €	28.681 €
> 50 años	25.651 €	24.960 €	25.624 €
Total general	30.149 €	28.036 €	29.672 €

Tabla 8. Remuneración media por sexo, rango de edad y categoría profesional

Grupo Categoría / Edad	Hombre	Mujer	Total 2023
DIRECTIVOS	52.764 €	44.621 €	51.438 €
< 30 años	35.044 €	-	35.044 €
30 - 50 años (ambos incluidos)	48.771 €	44.621 €	47.157 €
> 50 años	56.215 €	-	56.215 €
TÉCNICOS	30.676 €	30.258 €	30.561 €
< 30 años	27.538 €	-	27.539 €
30 - 50 años (ambos incluidos)	30.268 €	30.149 €	30.232 €
> 50 años	31.927 €	30.537 €	31.591 €
ADMINISTRATIVOS	23.283 €	22.546 €	22.809 €
< 30 años	20.623 €	20.721 €	20.667 €
30 - 50 años (ambos incluidos)	22.907 €	22.167 €	22.404 €
> 50 años	26.335 €	24.068 €	24.836 €
OPERARIOS	22.318 €	22.395 €	22.322 €
< 30 años	19.475 €	17.909 €	19.403 €
30 - 50 años (ambos incluidos)	21.806 €	22.040 €	21.820 €
> 50 años	24.668 €	25.436 €	24.704 €
Total general	25.217 €	24.885 €	25.142 €

Tabla 8. Remuneración media por sexo, rango de edad y categoría profesional

Sexo	Promedio 2024	Promedio 2023
Hombre	30.149	25.217 €
Mujer	28.036	24.885 €
Brecha salarial	7,01%	1,32%

Tabla 9. Remuneración media por sexo

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

La brecha salarial ha aumentado en comparación con el año 2023 debido a un cambio en los criterios utilizados para determinar qué conceptos salariales se incluyen dentro de las retribuciones. En 2024, hemos considerado no solo las retribuciones fijas normalizadas sino también todos los conceptos variables abonados en cómputo anual a los trabajadores.

Durante el ejercicio 2024, los Administradores han percibido remuneraciones por importe de 421 miles de euros (415 miles de euros en 2023) por sus funciones de alta dirección, no siendo remunerados por su condición de miembros del consejo de administración de la Sociedad dominante. Dichas remuneraciones han sido devengadas por la Sociedad dominante por importe de 421 miles de euros (346 mil en 2023). A continuación, se detalla la remuneración media, de la alta dirección,

Categoría	2024		2023	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Alta dirección	96 miles de euros	*	90 miles de euros	*

*No se muestra por temas de confidencialidad al tratarse de una persona

Tabla 10. Remuneración media de administradores y alta dirección

El *know how* y los conocimientos de los empleados del Grupo representan una diferencia competitiva de GRUPO REDUR. Los años de experiencia y la formación son esenciales para lograr un servicio de la mejor calidad, optimizar los tránsitos y reducir los costes. Esta es la razón por la que el Grupo apuesta por la formación de las nuevas incorporaciones en un proceso constante dirigido a la excelencia, la asimilación de los valores del Grupo y el carácter competitivo.

El detalle de despidos en el Grupo ha sido el siguiente:

Nº Despidos 2024	Hombre	Mujer	Total 2024
	< 30 años	15	3
ADMINISTRATIVOS	1	2	3
OPERARIOS	14	1	15
30 - 50 años (ambos incluidos)	35	10	45
DIRECTIVOS	1	-	1
TÉCNICOS	7	5	12
ADMINISTRATIVOS	3	3	6
OPERARIOS	24	2	26
> 50 años	9	-	9
DIRECTIVOS	3	-	3
TÉCNICOS	2	-	2
OPERARIOS	4	-	4
Total general	59	13	72

Tabla 11. Número de despidos por clasificación profesional, rango de edad y sexo.

Nº Despidos 2023	Hombre	Mujer	Total 2023
	< 30 años	11	1
ADMINISTRATIVOS	1	1	2
OPERARIOS	10		10
30 - 50 años (ambos incluidos)	36	7	43
ADMINISTRATIVOS	2	5	7
OPERARIOS	34	2	36
> 50 años	5	5	10
ADMINISTRATIVOS	1	3	4
OPERARIOS	4	2	6
Total general	52	13	65

Tabla 11. Número de despidos por clasificación profesional, rango de edad y sexo.

6.2 Organización del tiempo de trabajo

La organización del tiempo de trabajo en más de un 85 % del personal del Grupo responde a la propia de una actividad logística y de transporte. Dentro de los grandes centros logísticos, los turnos se encuentran divididos en tres grupos de ocho horas cada uno, en función de lo acordado con los representantes de los trabajadores, de manera que la actividad de los centros (salvo excepciones) no se detiene por completo en ningún momento y hay siempre responsables de la seguridad y el buen funcionamiento de los procesos.

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

Las oportunidades, formaciones y retribuciones de los empleados se encuentran orientadas a potenciar el carácter competitivo de la organización con independencia del género o de cualquier otra característica que no se ciña a criterios profesionales.

El Grupo continúa trabajando en el fomento de la conciliación personal y profesional de los empleados del Grupo. De la misma manera, los periodos gestacionales, las bajas de maternidad y paternidad y los permisos de lactancia se respetan acorde a la legislación vigente.

El Grupo no dispone a día de hoy de políticas definidas de desconexión laboral, si bien dispone de una amplia dispersión horaria, adaptada a la conciliación de la vida laboral y familiar. Asimismo, recientemente y tras la pandemia por COVID-19, se ha introducido el teletrabajo para puestos administrativos y comerciales avanzando hacia una efectiva conciliación y respondiendo a un requerimiento social cada vez más creciente. En servicios centrales, el teletrabajo es como mínimo el 40% de la jornada.

El Grupo dispone de distintas distribuciones del tiempo de trabajo, en función de la actividad concreta de cada centro y empresa y de la conciliación familiar y laboral. En concreto, podemos diferenciar claramente dos sistemas para el personal de almacén: para los centros de removido de mercancía, donde se trabaja a turnos de 24 horas, y el resto de actividad, donde se trabaja en turnos de día. Asimismo, el resto de personal (administrativos, comerciales, etc.) trabajan en turnos diurnos.

Las horas totales trabajadas por los empleados son 1.817.989 horas (1.812.468 horas en 2023), de las cuales calificadas como absentismos han sido 209.960 horas (174.392 horas en 2023).

6.3 Seguridad y Salud

El Consejo de Administración, la Alta Dirección del Grupo, y la dirección de cada una de las Delegaciones y los Comités de Seguridad y Salud dedican los medios necesarios para garantizar las mejores condiciones de seguridad a los empleados en cada uno de las actividades.

Se trata, dado que la actividad del Grupo no está exenta de riesgos, de reducir éstos y mitigar sus consecuencias. GRUPO REDUR aplica para ello una rigurosa normativa que va mucho más allá de lo que la legislación vigente exige.

El Grupo mantiene una especial observancia en este campo, prestando especial atención a cualquier incidencia y manteniendo puntual información sobre cualquier novedad en este campo. De producirse cualquier incidente, el Grupo aplica los protocolos correspondientes, estudia detenidamente las razones y, de ser necesario, aplica de inmediato las medidas correctoras necesarias para evitar que se repita. La consecuencia de este rigor en el control de los riesgos se refleja en un constante descenso de los accidentes durante los últimos ejercicios.

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

Grupo REDUR exige, además, a las subcontratas que trabajan en sus instalaciones, que acepten como propios los requerimientos establecidos por el Grupo. De esta manera, es el Grupo quien determina los modelos, las normas y las certificaciones a todos los trabajadores en sus centros.

El Grupo Ananzar imparte en sus diferentes centros de producción, así como en las oficinas centrales, cursos de primeros auxilios y de seguridad en el trabajo, Seguridad Vial, Manipulación Manual de Cargas, Carretilleros y mantiene un programa de análisis de posibles riesgos laborales al tiempo que estudia las causas que pudieran provocarlos. En 2024 se ha implementado formación para el personal designado de emergencias (evacuación y extinción de incendios) y trabajos en altura. Cualquier suceso se investiga, analiza y se busca la mejor solución para evitar que se repita.

Por Delegaciones, en el Grupo en España y Portugal el cumplimiento de la normativa sobre pasa la legislación que se le exige al Grupo, imparte miles horas de formación en materia de seguridad y salud y Audita su Servicio de Prevención Anualmente por la entidad certificadora Audelco.

2024	PLATTER PROJECT S.L.	LOZANO TRANSPORTES S.A.U.	PLACING A WHOLE S.L.	REDUR LOGISTICA S.L.	REDUR S.L.	ANTRACITA CINCO S.L.	REDUR LOGISTICS SERVICES
NÚMERO DE ACCIDENTES C/B	-	45	1	1	-	2	2
ÍNDICE INCIDENCIA	-	48,76	-	-	-	99,17	80
ÍNDICE FRECUENCIA	-	29,5	-	-	-	61,11	49,29
ÍNDICE GRAVEDAD	-	2	-	-	-	11,55	1,23

Tabla 12. Indicadores de accidentes laborales.

2023	PLATTER PROJECT S.L.	LOZANO TRANSPORTES S.A.U.	PLACING A WHOLE S.L.	REDUR LOGISTICA S.L.	REDUR S.L.	ANTRACITA CINCO S.L.	REDUR LOGISTICS SERVICES
NÚMERO DE ACCIDENTES C/B	1	37	-	1	2	1	-
ÍNDICE INCIDENCIA	125	39,22	-	-	9,32	41,96	-
ÍNDICE FRECUENCIA	76,97	24,15	-	-	5,74	25,84	-
ÍNDICE GRAVEDAD	0,62	1,41	-	-	0,18	0,1	-

Tabla 12. Indicadores de accidentes laborales.

INDICADOR FÓRMULA

II Índice de de Incidencia (Nº accidentes baja / Nº Trabajadores) x 100; IF Índice de Frecuencia (Nº accidentes baja / Nº Horas trabajadas) x1.000.000

IG Índice de Gravedad (Jornadas no trabajadas / Nº Horas trabajadas) x1.000; Las empresas del Grupo no nombradas en el cuadro no tienen datos, al no haber tenido Accidentes Con Baja, en los períodos indicados.

En la siguiente tabla queda desglosado por sexo los accidentes con baja producidos en el año 2024.

2024	PLATTER PROJECT S.L.	LOZANO TRANSPORTES S.A.U.	PLACING A WHOLE S.L.	REDUR LOGISTICA S.L.	REDUR S.L.	ANTRACITA CINCO S.L.	REDUR LOGISTICS SERVICES
NÚMERO DE ACCIDENTES C/B	-	45	1	1	-	2	2
MUJERES	-	2	1	1	-	-	-
HOMBRES	-	43	-	-	-	2	2

Tabla 13. Indicadores de accidentes laborales desagregado por sexo.

2023	PLATTER PROJECT S.L.	LOZANO TRANSPORTES S.A.U.	PLACING A WHOLE S.L.	REDUR LOGISTICA S.L.	REDUR S.L.	ANTRACITA CINCO S.L.	REDUR LOGISTICS SERVICES
NÚMERO DE ACCIDENTES C/B	1	37	-	1	2	1	-
MUJERES	-	1	-	1	1	-	-
HOMBRES	1	36	-	-	1	1	-

Tabla 13. Indicadores de accidentes laborales desagregado por sexo.

En 2024 el Grupo no ha tenido enfermedades profesionales, al igual que en 2023.

6.4 Relaciones sociales

El Grupo defiende y facilita el derecho de libre asociación de sus empleados y mantiene constructivas relaciones con los trabajadores y sus representantes en cada uno de sus centros.

Los convenios y las condiciones de trabajo acordadas resultaron fundamentales para atravesar los años más duros de la recesión económica y están siendo de gran utilidad para tratar de alcanzar garantías de cara a los próximos retos de la compañía.

En las empresas y centros con mayor número de empleados se encuentran creados Comités de Seguridad y Salud con los que los trabajadores pueden aclarar dudas y que informan y supervisan el cumplimiento normativo. Todos los empleados del Grupo están cubiertos por el convenio territorial del transporte de su lugar de trabajo. El Grupo reconoce y **respeta la normativa referida a la inclusión en el mercado laboral de personas con discapacidad**, y la despliega del siguiente modo:

	Hombres	Mujeres	Total 2024	Hombres	Mujeres	Total 2023
TECNICOS	1	2	3	1	2	3
ADMINISTRATIVOS	-	-	-	-	-	-
OPERARIOS	10	-	10	13	-	13
Total general	11	2	13	14	2	16

Tabla 14. Número de empleados con discapacidad desagregado por sexo.

Debido a la actividad logística desarrollada, el Grupo dispone de la correspondiente autorización administrativa para optar, siempre que no cumpla con la cuota mínima del 2% de personal con discapacidad, por las medidas alternativas de cumplimiento de la cuota de reserva. Esto se realiza al disponer de contratos realizados con Centros Especiales de empleo, por un valor total durante el ejercicio 2024 de 510.854 € (516.934,69€ en 2023).

6.5 Formación

El desarrollo profesional es un derecho básico de la persona y una necesidad para el Grupo. GRUPO REDUR cree que el desarrollo de sus profesionales es una prioridad, ya que sin la formación adecuada no hay calidad ni innovación y por ello fomenta los cursos de formación entre sus empleados.

El Grupo no dispone como tal de un plan de desarrollo de personas, quedando englobado dentro del Plan de Formación Global, implantado en todas las empresas y territorio. Algunos cursos de formación son obligatorios, necesarios y periódicos, como los de seguridad y prevención de riesgos y CAP para los conductores. Otros se hallan fuertemente incentivados por el Grupo, incluso mediante sistemas derivados de la negociación colectiva.

Durante 2023 el Plan de Formación constituyó uno de los apartados del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, reafirmando así el Grupo su compromiso con esta materia clave. Para 2024 también se ha aprobado un Plan de Formación que sigue desarrollando los puntos clave aprobados en 2023 donde se desarrolló el plan de formación que venía siendo muy deficitario si lo comparamos con la evolución de cifras de negocio, cifras de empleados y evolución de la tecnología y la sociedad en general.

Con respecto a los contenidos a tratar, nos encontramos con tres grandes áreas:

1. Formación operativa, interna sobre procesos y aplicaciones REDUR.
2. Además, formación legal donde damos cumplimiento a través de formaciones a las exigencias que establece la normativa y/o convenios, y
3. Finalmente, formación complementaria y transversal (Power BI, inglés, Excel...).

En la formación operativa tiene un protagonismo importante nuestra plataforma de formación Aula REDUR con procesos actualizados y nuevas herramientas corporativas. Además, gran parte de la formación legal y obligatoria se gestiona mediante FUNDAE.

Estamos trabajando para inculcar y conseguir una cultura de formación continua entre nuestros empleados, por lo que desde el año 2023 hemos ido incorporando importantes avances, ajustes y cambios para conseguir una formación continua y constante de nuestros trabajadores que nos permita desarrollar el talento humano y fidelizarlo, así como aumentar nuestra productividad y competitividad.

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

A continuación, se muestra el nº de asistencias y horas recibidas por empresa y categoría profesional durante el año 2024 y 2023. Se han considerados las formaciones completadas en el año.

ASISTENCIAS POR EMPRESA 2024					
EMPRESA	ADMINISTRATIVOS	DIRECTIVOS	OPERARIOS	TÉCNICOS	Total general
ANTRACITA CINCO, S.L.	1	-	7	2	10
LOZANO TRANSP. S.A. UNIPERSONAL	597	265	976	597	2.435
PLACING A WHOLE, S.L.	-	-	10	4	14
PLATTER PROJECT, S.L.	9	9	-	7	25
REDUR LOGISTICA, S.L.	3	2	7	6	18
REDUR LOGISTICS SERVICES, S.L.	1	6	9	2	18
REDUR, S.L.	66	26	-	103	195
Total general	677	308	1.009	721	2.715

Tabla 15. Número de asistencias a formaciones desagregada por empresa y categoría

HORAS RECIBIDAS POR EMPRESA 2024					
EMPRESA	ADMINISTRATIVOS	DIRECTIVOS	OPERARIOS	TÉCNICOS	Total general
ANTRACITA CINCO, S.L.	2	-	22	9	33
LOZANO TRANSP. S.A. UNIPERSONAL	1.128	798	2.538	1.808	6.272
PLACING A WHOLE, S.L.	-	-	29	30	59
PLATTER PROJECT, S.L.	13	35	-	21	69
REDUR LOGISTICA, S.L.	10	5	21	21	57
REDUR LOGISTICS SERVICES, S.L.	5	81	47	5	138
REDUR, S.L.	920	145	-	922	1.987
Total general	2.078	1.064	2.657	2.816	8.615

Tabla 16. Horas de formación recibidas por categoría profesional de las empresas del Grupo.

(*) Se incluyen las empresas del grupo que aportan más del 90 % del personal total del Grupo

Nº PARTICIPACIONES 2023						
Empresa	Administradores	ADMINISTRATIVOS	DIRECTIVOS	OPERARIOS	TÉCNICOS	Total general
ANTRACITA CINCO, S.L.				13	3	16
LOZANO TRANSP. S.A. UNIPERSONAL		190	207	324	186	907
PLATTER PROJECT, S.L.		2	7	1	3	13
REDUR LOGISTICA, S.L.			2	15	1	18
REDUR, S.L.	3	52	39		124	218
Total general	3	244	255	353	317	1172

Tabla 15. Número de asistencias a formaciones desagregada por empresa y categoría

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

Empresa	Nº HORAS RECIBIDAS 2023						Total general
	Administradores	ADMINISTRATIVOS	DIRECTIVOS	OPERARIOS	TÉCNICOS		
ANTRACITA CINCO, S.L.				52	12		64
LOZANO TRANSP. S.A. UNIPERSONAL		374	1.463	1.127	1.210		4.173
PLATTER PROJECT, S.L.		4	52	4	10		70
REDUR LOGISTICA, S.L.			2	91	4		97
REDUR, S.L	18	121	716			1.476	2.331
Total general	18	499	2.233	1.274	2.711	6.735	

Tabla 16. Horas de formación recibidas por categoría profesional de las empresas del Grupo.

(*) Se incluyen las empresas del grupo que aportan más del 90 % del personal total del Grupo

6.6 Accesibilidad

Todas las instalaciones y centros de trabajo del Grupo se encuentran habilitados para facilitar y potenciar el acceso de empleados, clientes, proveedores y cuantas personas necesiten acceder a ellas. Además del imperativo cumplimiento de las normativas aplicables al efecto, Redur favorece la adopción de reformas en caso de ser necesarias estudiando mejoras en sus edificios y centros de trabajo.

6.7 Igualdad y Diversidad

La diversidad y la igualdad de oportunidades son pilares fundamentales en cualquier organización que aspire a un desarrollo sostenible y a un entorno de trabajo inclusivo. En este contexto, el Grupo Redur es un ejemplo destacado de compromiso con estos valores. Reconociendo que la diversidad no solo enriquece el ambiente laboral, sino que también impulsa la innovación y la creatividad, el Grupo Redur ha implementado una serie de políticas y prácticas destinadas a fomentar la inclusión y garantizar que todos los empleados, independientemente de su género, raza, religión, orientación sexual o cualquier otra característica, tengan las mismas oportunidades para desarrollarse y prosperar profesionalmente.

Desde su fundación, el Grupo Redur ha entendido que un equipo diverso y una cultura de igualdad de oportunidades no solo son cuestiones de justicia social, sino también factores clave para el éxito empresarial. La organización se ha dedicado a crear un entorno donde cada individuo se sienta valorado y respetado, promoviendo activamente la inclusión en todos los niveles de la empresa. Mediante programas de formación, iniciativas de sensibilización y políticas de contratación equitativas, el Grupo Redur trabaja continuamente para derribar barreras y construir un futuro donde la diversidad y la igualdad de oportunidades sean la norma y no la excepción.

Un ejemplo claro de este compromiso es la cofundadora Ángela Vázquez, quien en una entrevista con "Transporte Profesional" explicó cómo el Grupo Redur aplica la diversidad en su día a día. Doña Ángela Vázquez destacó las iniciativas específicas que la empresa ha adoptado para asegurar un entorno inclusivo, como la implementación de programas de mentoría para empleados de grupos subrepresentados y la promoción activa de una cultura corporativa que valora y celebra las diferencias individuales. Estas medidas no solo han contribuido a un

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

ambiente laboral más armonioso y productivo, sino que también han mejorado significativamente la retención y satisfacción de los empleados.

Respecto a los Planes de Igualdad, solo las empresas Lozano Transportes S.A.U. y Redur S.L. están obligadas a contar con uno debido a su número de empleados. Durante 2024 se terminó la elaboración y negociación del Plan de Igualdad para Transportes Lozano, plan que entrará en vigor a partir de 2025. En ese mismo año se comenzará la elaboración del Plan de Igualdad de Redur S.L. El resto de empresas, aunque no están obligadas, mantienen como principio el lograr la igualdad entre sus colaboradores mediante diferentes políticas y prácticas mencionadas en este mismo apartado.

7 Derechos humanos

A través de nuestro Código de Conducta se rechaza cualquier forma de trabajo forzoso o infantil en todas nuestras operaciones y en nuestra cadena de valor, REDUR pone en relieve los derechos humanos fundamentales y fomenta la dignidad y el bienestar de cada individuo. Se compromete a cumplir y superar los estándares internacionales y las leyes nacionales aplicables relacionadas con la erradicación del trabajo forzoso y el trabajo infantil.

La organización trabaja en estrecha colaboración con sus proveedores y socios para garantizar que comparten sus valores y cumplan con los estrictos requisitos éticos. No se tolerará ninguna forma de explotación o abuso y se tomarán medidas enérgicas para prevenir, detectar y abordar cualquier violación relacionada con el trabajo forzoso o infantil.

7.1 Prevención de Riesgos Laborales

El GRUPO REDUR cuenta desde 2009 con una Política General de Control y Gestión de Riesgos, por la que se establecen los principios básicos y el marco general de control y de gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrentan las sociedades del Grupo.

El actual Modelo de Gestión de Riesgos se fundamenta en una metodología de identificación de eventos aplicada a todas las unidades de negocio y, una vez inventariados y analizados los riesgos, se evalúan según su probabilidad de ocurrencia e impacto.

Actualmente, el Modelo de Gestión de Riesgos está evolucionando para mejorar la metodología de medición que complete el juicio experto y permita actualizar la definición de límites de tolerancia aceptados por GRUPO REDUR.

El Servicio de Prevención Mancomunado de las Empresas que comprenden el Grupo tiene carácter interdisciplinar asumiendo las especialidades de:

- Seguridad en el Trabajo
- Higiene Industrial
- Ergonomía y Psicosociología Aplicada

La especialidad de Medicina del Trabajo esta concertada con un Servicio de Prevención Ajeno (VALORA PREVENCIÓN).

Esta evolución del Modelo de Gestión de Riesgos se basa en una metodología de evaluación de la pérdida esperada de cada riesgo por parte de los expertos responsables de la gestión de dicho riesgo, analizando la probabilidad (frecuencia) y el impacto (escenario medio) económico de cada uno de los eventos.

Los riesgos identificados se cuantifican en términos de impacto y probabilidad de ocurrencia con el fin de permitir la comparación, agregación y priorización.

Se recopilan eventos de riesgo ocurridos de los que se tiene constancia para calcular la probabilidad de que vuelvan a suceder. Se registran también peores escenarios de impacto económico.

La Dirección del Grupo han implementado un Modelo de Gestión de Riesgos, para identificar, gestionar y mitigar los riesgos. Los máximos responsables de las unidades llevan a cabo un informe de cualquier evento que suponga un riesgo potencial para el Grupo y cuyas medidas de respuesta analiza y evalúa el Director de Recursos Humanos, bajo la dependencia directa del Director General.

7.2 Canal de denuncias

En el Grupo Redur, es fundamental contar con un canal de denuncias para promover la transparencia, la ética y la rendición de cuentas dentro de nuestra organización.

Desde 2023 se estableció un canal interno para la denuncia de posibles infracciones normativas, infracción de políticas internas y/o éticas y establecer un régimen de protección al informante, en cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y lucha contra la corrupción.

Este Canal es un mecanismo que permite a los empleados de la empresa, y otras partes interesadas, denunciar cualquier tipo de conducta ilegal o contraria a nuestros valores y principios éticos, sin temor a represalias fortaleciendo la cultura de la información, de las infraestructuras de integridad de las organizaciones y el fomento de la cultura de la información o comunicación como mecanismo para prevenir y detectar amenazas al interés público. De esta manera, se busca promover una cultura de transparencia, integridad y responsabilidad en nuestra organización, al mismo tiempo que se protege a aquellos empleados que deciden hacer una denuncia de buena fe.

El canal será únicamente utilizado para advertir a la empresa de los siguientes aspectos:

- A. Cualesquiera acciones u omisiones que puedan constituir infracciones del Derecho de la Unión Europea siempre que:
 1. Estén dentro del ámbito de aplicación de los actos de la Unión Europea enumerados en el anexo de la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión, con independencia de la calificación que de las mismas realice el ordenamiento jurídico interno., 2º afecten a los intereses financieros de la Unión Europea tal y como se contemplan en el artículo 325 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE); o
 2. Incidan en el mercado interior, tal y como se contempla en el artículo 26, apartado 2 del TFUE, incluidas las infracciones de las normas de la Unión Europea en materia de competencia y

ayudas otorgadas por los Estados, así como las infracciones relativas al mercado interior en relación con los actos que infrinjan las normas del impuesto de sociedades o con prácticas cuya finalidad sea obtener una ventaja fiscal que desvirtúe el objeto o la finalidad que la legislación aplicable al impuesto sobre sociedades.

B. Acciones u omisiones que puedan ser constitutivas de infracción penal o administrativa grave o muy grave

La persona informante deberá facilitar como mínimo, la referencia al ámbito subjetivo de la infracción (materia o normativa infringida: Derecho de la Unión Europea; infracción penal; o infracción administrativa); y una descripción de los hechos objeto de comunicación (información relevante sobre lo ocurrido), lo más detallada posible, adjuntando la documentación de la que pudiera disponer, en su caso.

De igual manera puede facilitar su nombre y apellidos, y un teléfono de contacto, si no optase por realizar esta comunicación de forma anónima.

Si conociese la identidad de la persona responsable de la irregularidad comunicada, o hubiera puesto en conocimiento estos hechos a otro órgano o entidad a través de algún canal externo, también podrá facilitar estas informaciones.

La empresa se compromete a proteger a las personas que informen sobre infracciones o incumplimientos, de acuerdo con la Ley 2/2023.

Las personas que comuniquen o revelen infracciones tendrán derecho a protección frente a represalias siempre que concurren las circunstancias siguientes:

1. Tengan motivos razonables para pensar que la información referida es veraz en el momento de la comunicación o revelación, aun cuando no aporten pruebas concluyentes, y que la citada información entra dentro del ámbito de aplicación de la ley.
2. La comunicación o revelación se haya realizado conforme a los requerimientos previstos en la Ley.

Se prohíben expresamente los actos constitutivos de represalia, incluidas las amenazas de represalia y las tentativas de represalia contra las personas que presenten una comunicación conforme a lo previsto en la Ley.

En 2024 se han recibido un total de 20 comunicados en el canal del informante, de las cuales solo 6 de ellas han sido consideradas denuncias (ninguna en 2023), todas ellas cerradas a fecha de este informe. En cuanto a las comunicaciones restantes, 12 de ellos han sido quejas de clientes, 2 comunicados ininteligibles.

7.3 Promoción y Cumplimiento de las disposiciones de los convenios

La totalidad de los empleados del GRUPO REDUR están cubiertos por los respectivos convenios firmados entre los representantes de los empleados y el GRUPO REDUR. Los convenios firmados son provinciales y a continuación detallamos las provincias de los mismos: Alicante, Asturias, Almería, Jaén, Barcelona, Zamora, Vizcaya, Burgos, Castellón, Ciudad Real, Córdoba,

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

La Coruña, Gerona, Huelva, Lérida, Logroño, Madrid, Badajoz, Murcia, Navarra, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Pontevedra, Álava, Guipúzcoa, Albacete y Zaragoza.

El GRUPO REDUR asume como propios los principios del pacto Mundial de las Naciones Unidas destacando la abolición de la esclavitud. Por supuesto en el GRUPO REDUR no se han observado comportamientos de esta tipología. Bien es cierto que el Grupo no está adherido al pacto, sin embargo, la dirección del Grupo tiene previsto adherirse.

8 Corrupción y soborno

8.1 Medidas contra el Blanqueo de Capitales

No existe una política aprobada y firmada para la prevención de blanqueo de capitales. Si bien es cierto que el GRUPO REDUR tiene dentro de sus procesos uno sobre los pagos en metálico, llamado “Procedimiento de Caja”, este procedimiento está auditado internamente. Dichos pagos solo se pueden autorizar desde la dirección financiera. Estos procedimientos entran dentro de los estándares de calidad ISO 9001.

El resto de las transacciones con dinero del Grupo ya sean con proveedores, clientes, empleados, administraciones públicas o de cualquier otra tipología lo llevan a cabo personas autorizadas mediante escritura pública y registrada.

8.2 Medidas de Prevención de Corrupción y soborno

El Grupo desde su fundación no trabaja con la administración pública para evitar posibles casos de corrupción, directos o indirectos, que puedan afectar negativamente al GRUPO REDUR. En la actualidad la dirección del Grupo se encuentra elaborando un manual de buenas prácticas y conductas profesionales, y un modelo de prevención de delitos.

Principalmente los robos de mercancía es una de las mayores preocupaciones de la dirección del Grupo, desde 2019 disponemos de la certificación TAPA de seguridad en los principales almacenes del Grupo.

Además, reforzar nuestro compromiso en 2023 se implementaron una serie de políticas entre las que destaca la política contra la prevención del soborno y la corrupción.

En 2024 se recibieron 3 denuncias relacionadas (0 en 2023).

8.3 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Al realizar aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro como la Policía Amigo, Cáritas y Fundación Sonrisas, se están contribuyendo de manera significativa al bienestar de la sociedad y a la ayuda a personas en situaciones vulnerables. Estas organizaciones desempeñan un papel crucial en brindar apoyo a comunidades, individuos y causas nobles. Algunas de las aportaciones clave al apoyar a estas entidades son:

ONG Rescate

La ONG Rescate es una asociación española sin ánimo de lucro dedicada desde 1960 a atender a personas refugiadas, víctimas de conflictos, violencia y desastres naturales en sus países de origen y destino, prestando especial atención a las más vulnerables, mujeres y menores.



REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

Entre sus múltiples proyectos, dentro y fuera de España, la organización se encuentra involucrada en la ayuda a la reconstrucción de Siria, tras el devastador terremoto de 7,8 de magnitud que sacudió al país en 2023.

Redur colabora con la ONG Rescate en su proyecto de ladrillos solidarios para la reconstrucción de Alepoh (Siria)

Esta labor ha sido reconocida por la ONG Rescate entregando a los fundadores del grupo un ladrillo solidario hecho con los materiales de desecho del terremoto.

Estos ladrillos se producen por una pequeña empresa creada por la ONG con personas supervivientes del terremoto y son usados para la propia reconstrucción de la ciudad.

De esta manera se busca la inserción en el mercado laboral de los más desfavorecidos al mismo tiempo que se incentiva la economía circular.

Policía Amigo

- Ayuda a promover la seguridad y el bienestar de la comunidad.
- Contribuye a la prevención del delito y la protección de los ciudadanos.
- Apoya programas educativos y de concienciación sobre seguridad.

En esta maravillosa colaboración, hemos trabajado codo a codo con Policía Amigo para proporcionar mochilas llenas de material escolar esencial a niños de comunidades desfavorecidas en Chinguetti, contribuyendo directamente al ODS 4: Educación de calidad.



Creemos firmemente que la educación es un derecho fundamental de todos los niños y estamos comprometidos en brindarles las herramientas necesarias para su desarrollo y crecimiento.

Cáritas

- Proporciona asistencia y ayuda a personas en situación de vulnerabilidad o crisis.
- Ofrece servicios como alimentación, vivienda y atención médica a quienes más lo necesitan.
- Realiza labores de sensibilización y educación sobre la pobreza y la exclusión social.



Desde Grupo Redur colaboramos principalmente con la donación de alimentos y la logística de las operaciones de recogida y entrega de alimentos

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

Asociación Sonrisas: Verdes, Azules y Amarillas

- Dedica sus esfuerzos a hacer felices a niños y jóvenes en situaciones difíciles.
- Organiza programas y eventos para llevar alegría a los más pequeños.
- Contribuye a mejorar la calidad de vida de niños con enfermedades o en circunstancias adversas.
- Al realizar aportaciones a estas organizaciones, se está apoyando directamente a iniciativas que tienen un impacto positivo en la sociedad, fomentando la solidaridad, la ayuda mutua y la construcción de un mundo más justo y equitativo



En Grupo Redur hemos colaborado en el envío de material sanitario para distribuir en hospitales de: Ucrania, Sierra Leona, Perú y Liberia (Monrovia)

Otras entidades:

- Banco de Alimentos de Madrid
- Convento Carmelitas de Cuenca
- Parroquia Pio XXII de Madrid
- Convento Adoratrices de Madrid

9 Sociedad

9.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

El GRUPO REDUR apoya y contribuye al desarrollo sostenible de las comunidades locales como contribución de valor a la sociedad para mantener el Estado de Bienestar en todos aquellos lugares donde opera.

Como norma general, el Grupo REDUR realiza contrataciones de trabajadores que residan en el mismo municipio en donde se encuentran los centros de trabajo para puestos como mozos de almacén o administrativos al ser perfiles más genéricos, en casos de jefes de tráfico o gerentes se hace necesario a veces buscarlos a nivel provincial si no son localizados a nivel municipal.

En cuanto a acuerdos con universidades o centros de formación, el Grupo REDUR cuenta con varios alumnos realizando prácticas en varias provincias. Se firman acuerdos de colaboración con centros de formación que imparten formación Dual, universidades, centros de formación a distancia o incluso con centros que imparten certificados de profesionalidad y que necesitan una empresa para realizar las prácticas.

Durante 2024 recibimos a 90 alumnos en prácticas a nivel nacional en 15 de nuestros centros, llegando a colaborar con 27 centros de formación.

La procedencia de los alumnos es diversa, desde Grados Medios y Superiores de Formación Profesional, Formación Profesional Dual y Certificaciones de Profesionalidad.

En el Grupo de REDUR acogemos alumnos en prácticas para colaborar activamente con el entorno educativo, de cara a aumentar la capacitación y empleabilidad de estos alumnos, así como favorecer el reciclaje profesional. Estas prácticas constituyen una importante fuente de detección de talento para la compañía.

Y, en el caso de surgir una oportunidad de contratación se tiene en cuenta en primer lugar a las personas en prácticas.

En cuanto a acciones de asociación o patrocinio, REDUR colabora con diferentes entidades entorno a una gran variedad de ámbitos. Por ejemplo, en 2024, contribuyó al desarrollo de las fiestas patronales de Algete y patrocinó a su equipo de fútbol, así como la colaboración con Suzuki en diferentes proyectos como la integración de sistemas informáticos, trasladados de almacenes y mejoras en el software de logística y distribución.

9.2 Subcontratación y proveedores

El GRUPO REDUR tiene unos procedimientos de compras donde exige que los proveedores estén homologados bajo criterios de calidad y de responsabilidad social corporativa. Este procedimiento garantiza una relación duradera basada en la confianza. En el 2024 se desplegó

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

la aplicación “Portal de Proveedores” destinada al control y la tramitación de la documentación de los proveedores de transporte.

Al ser un Grupo tan diversificado en el territorio nacional, cada delegación suele tener sus propios proveedores y empleados locales, pero el grupo actualmente no tiene indicadores concretos para medir el impacto económico de estas relaciones comerciales.

EL GRUPO REDUR cuenta con aproximadamente 1600 proveedores recurrentes, centralizados principalmente en la actividad de transportes. Estos proveedores en gran mayoría son subcontratación de rutas nacionales y de repartos. El Grupo tiene unas normas muy estrictas en cuanto a la subcontratación, se exige una documentación esencial para iniciar la relación comercial.

Cabe destacar que la gran mayoría de los proveedores tienen una larga relación con el grupo, destacando la confianza depositada en la gestión de la dirección del GRUPO REDUR.

A pesar de no contar con un informe de auditoría de proveedores, se les solicita información que es subida al portal de proveedores (Atlas) y otra se adjunta a la factura. Si no está la documentación al día no se contabiliza la factura.

9.3 Clientes

Una de las visiones principales del GRUPO REDUR es la satisfacción del cliente, es por ello la inversión continuada en la mejora de la calidad del servicio.

Además de las encuestas realizadas a clientes para detectar asuntos materiales, necesidades y expectativas, en 2024 se realizaron encuestas de satisfacción de clientes.

Estos son los resultados:



REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

Tal y como se viene realizando en años anteriores, una vez Dirección Comercial analice los resultados por delegación se establecerá un plan de acción con aquellos clientes cuyo resultado sea igual o menor a 5.

En relación a las reclamaciones de clientes, se dividen en dos vías:

- Las realizadas por vía oficial, cumplimentando la hoja oficial de reclamaciones presente en la delegación. De este tipo ha habido 2 reclamaciones oficiales solo en Lisboa en 2024. En 2023 no se recibió ninguna. Ambas, han sido resueltas.
- Las realizadas vía interna, son reguladas por el manual de incidencias y gestionadas en ATLAS SC. En 2024 se gestionaron 29.904 incidencias (29.616 en 2023), de las cuales 14.847 han sido resueltas.

El GRUPO REDUR no comercializa ni productos ni servicios al consumidor final, por ello no establece medidas para la salud del consumidor.

9.4 Información fiscal

El resultado consolidado antes de impuestos del GRUPO REDUR, una vez deducidos los ajustes de consolidación, da beneficios por importe de 402 miles de euros en 2024 (718.177,85 de euros en 2023).

2024	Resultado Antes de Impuestos	Impuestos / beneficios	Resultado del ejercicio
España	533.762,66	(127.252,71)	406.509,95
Portugal	5.357,07	(9.502,93)	(4.145,86)
Total	539.119,73	(136.755,64)	402.364,09

Tabla 17. Resultado consolidado. El importe del Impuesto de sociedades si es positivo es ingreso.

2023	Resultado Antes de Impuestos	Impuestos / beneficios	Resultado del ejercicio
España	(928.761,14)	300.635,13	(628.126,01)
Portugal	(86.011,56)	(4.640,28)	(90.651,84)
Total	(1.014.772,70)	295.994,85	(718.777,85)

Tabla 17. Resultado consolidado. El importe del Impuesto de sociedades si es positivo es ingreso.

El grupo ha recibido 152 miles de euros (2 miles de euros en 2023), de subvenciones.

9.5 Otras informaciones de interés

Cualquier información faltante en el informe es por carencia de relevancia, o por no disponer de los medios para cuantificarla o calificarla.

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

Anexo 1

Correspondencia contenidos de la Ley 11/2018

Información solicitada por la Ley de Información No Financiera	Página Estado Información no Financiera	GRI
Información general		
Modelo de negocio		
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	1 - 5	2-1 , 2-6
Presencia geográfica	1 - 5	
Objetivos y estrategias de la organización	1 - 5	2-22
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	1 - 5	2-22
General		
Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	1 - 5	N/a

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
Información general		
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	7 - 8	N/a
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	7 - 8	N/a

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.		N/a
Medio Ambiente		
Información general detallada		
Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	7 - 8	201-2, N/a
Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	22	201-2, N/a
Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	7 – 8	201-2, N/a
Sobre la aplicación del principio de precaución	7 - 8	201-2, N/a
Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	7 - 8	201-2, N/a
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	8 - 12	N/a
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	13 – 17	301-1, 301-2
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	13 – 14	303-1, 303-2, 303-3
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	13 - 15	301-1, 301-2, 301-3

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

Consumo, directo e indirecto, de energía	13- 14	302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	13 - 14	302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5
Uso de energías renovables	13 -14	302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5
Cambio climático		
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	8 - 12	305-1, 305-2, 305-3, 305-4,
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	18 – 22	201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	18 - 22	305-5
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	16	304-1, 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	16	304-2

Cuestiones sociales y relativas al Personal		
Información detallada		
Empleo		
Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	23 - 30	2-7

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	23 - 30	2-7
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	23 - 30	N/a
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	23 - 30	401-2
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	23 - 30	405-2
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	23 - 30	N/a
Implantación de políticas de desconexión laboral	23 - 30	201-3, 401-3
Empleados con discapacidad	23 - 30	405-1
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	30	N/A
Número de horas de absentismo	30	403-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	30	N/a
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	31 – 32	403-1, 403-4
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	31 - 32	403-2, 403-3
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	32 – 33	N/a
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	32 – 33	N/a
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	32 – 33	407
Formación		

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

Las políticas implementadas en el campo de la formación	33 - 35	404-1
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	33 - 35	404-2
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	33	N/a
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	35 - 36	406-1
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	35 - 36	406-1
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	35 - 36	405-1

Respeto a los Derechos Humanos		
Información general		
Información detallada		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	37 - 40	410-1
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	37 - 40	411-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	37 - 40	407-1

Lucha contra la corrupción y el soborno		
Información detallada		

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información No Financiera Consolidado 2024

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	41 – 43	205-2, 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	41 – 43	205-2, 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	41 - 43	N/a

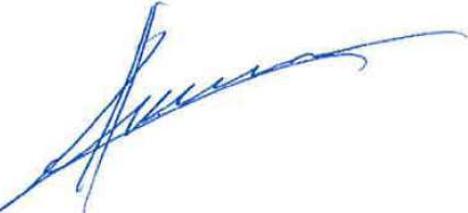
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	44	203-1b, 203-2, 204-1, 413-1, 413-2
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	44	203-1b, 203-2, 204-1, 413-1, 413-2
Las acciones de asociación o patrocinio	44	N/a, 2-28
Subcontratación y proveedores		
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	44 – 45	N/a
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	44 – 45	308-1, 414-1, 308-2, 414-2
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas	44 - 45	N/a
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	45 – 46	416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	45 - 46	416-2
Información fiscal		
Los beneficios obtenidos país por país	46	207
Los impuestos sobre beneficios pagados	46	207
Las subvenciones públicas recibidas	46	201-4

Formulación del Estado de Información no Financiera Consolidado por parte del Consejo de Administración

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley, los administradores de REDUR, S.L han formulado el Estado de Información no Financiera Consolidado de REDUR, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio económico con fecha de inicio a 1 de enero de 2024 y fecha de cierre a 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, han firmado el citado documento, que figura en las hojas anteriores.

Madrid, a 31 de marzo de 2025.

<p>D. Ángel Lozano Roy (Presidente del Consejo de Administración)</p> 	<p>Dª. Ángela Marina Vázquez Blasco (Secretaria del Consejo de Administración)</p> 
<p>D. Ángel Alberto Lozano Vázquez (Miembro del Consejo de Administración)</p> 	<p>D. Raúl Lozano Vázquez (Miembro del Consejo de Administración)</p> 